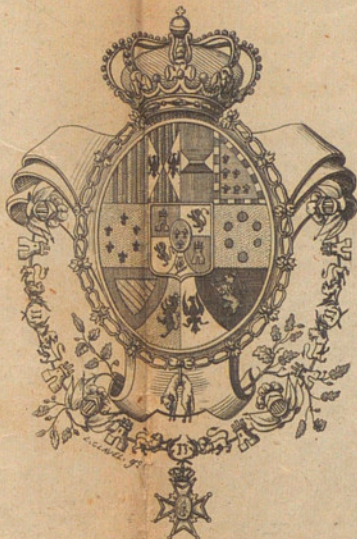


GRAN TEATRO

DE S. M. LA REINA



DEL LICEO

DOÑA ISABEL II.

La Sociedad del Liceo cede a D. *Antonio de Mora y Vazquez* una accion en el Teatro que posee en la Ram-
bla de esta Ciudad; quedándole abonada en la liquidacion practicada la cantidad de Pps. *tres mil siete cientos veinte y seis con funos*
por el capital correspondiente a la misma accion, sin que pueda exigirsele otra cantidad por ningun concepto. Por dicha accion disfrutará
de un palco del piso principal señalado de N.º 24. con su entrada libre de pago en todas las representaciones que se darán
en el referido Teatro. Esta accion es transferible con sujecion a lo prevenido en el Convenio celebrado en 29 de julio de 1844 entre el
Liceo y los S.º accionistas del Teatro.

Barcelona 8 de Abril de 1848.

El Presidente

Me conformo

Antonio de Mora

El Secretario

Gerardo Vico

Registrado Fol. 133-

Notas. — 1.ª La transmision de toda accion debe hacerse constar en la secretaria del Liceo para la oportuna toma de razon, sin la cual aquella no tendrá efecto con respecto al mismo Liceo.
2.ª La entrada en el Teatro de que trata este documento es personal para el dueño de la accion cuyo nombre anotará en el registro de adquisiciones.

Fallecida sin testamento D^a Antonia de Mora y Bacardi, por efecto de la relativa declaracion judicial, cuyo testimonio queda archivado, la propiedad de la presente accion pasa a D^{as} Ernesta, D^a Amalia, D^a Concepcion y D^a Josefa de Mora y de Bacardi, y D^{as} Camilo, D^a Emilia y D^a Mercedes Comas de Mora, estos en representacion de su difunta madre D^a Camila de Mora de Comas, hallándose siendo menores, bajo la legitima administracion de su padre D. Ramon Comas; a cuyo favor ha sido expedido en esta fecha nuevo titulo - Barcelona 11 de Octubre de 1843 -

El Director



J. M. Pina